



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0254 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro. Página 3

8L/PNL-0255 De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)** y **Socialista Canario**, sobre declaración del día de las Escuelas Rurales. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0750 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre creación del Consejo Canario de la Infancia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PO/C-0751 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el índice de producción industrial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO


EN TRÁMITE

8L/PE-4526 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre emisión publicitaria en 2011, 2012 y 2013, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 6

8L/PE-4527 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos publicitarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 6

8L/PE-4528 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia del programa Parlamento, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 7

8L/PE-4529 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia de los informativos en 2011 y 2012, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 7

- 8L/PE-4530** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre aceptación de la página web, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 8
- 8L/PE-4531** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre producción propia, coproducción con productoras canarias y producción ajena, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 8
- 8L/PE-4532** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos técnicos y humanos en Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 9
- 8L/PE-4533** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 8L/PE-4534** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 2 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-4535** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 3 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-4536** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PE-4537** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 5 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PE-4538** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre medios materiales y recursos humanos para extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0254 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro.*(Registro de entrada núm. 5.443 de 13/6/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. José Javier Morales Febles, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La isla de El Hierro viene padeciendo en los últimos años una crisis económica reforzada, la cual ha sido ocasionada por los fenómenos sísmicos volcánicos, la percepción por parte de los visitantes de riesgos asociados a esos fenómenos y las dificultades derivadas de los transportes aéreos y marítimos, entre otros factores. Este cúmulo de circunstancias ha dado como consecuencia una severa disminución del flujo de visitantes y turistas a El Hierro, lo cual se ha visto reflejado en la actividad económica insular.

Siendo conscientes de este problema, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2013 recogió una enmienda del GPNC, apoyada también por el Grupo Socialista, la cual se materializó en una partida económica por valor de 500.000 € destinada a la dinamización económica de El Hierro.

Teniendo en cuenta la situación expresada, en los últimos meses se han promovido múltiples reuniones con los empresarios dedicados a distintas actividades relacionadas con la actividad turística de El Hierro (restauración, alojamiento, buceo, comercio, transportes, etc.) con el objeto de definir las acciones que mayor impacto o beneficio tendrían en la economía de la isla, llegándose a las siguientes conclusiones:

a) Lo más efectivo para llevar a cabo la reactivación de la actividad económica es *recuperar y relanzar la afluencia de visitantes* a El Hierro, lo cual posibilita la generación de ingresos por parte de las empresas del sector comercial y de servicios.

b) Las causas más importantes de la merma de visitantes a la isla se encuentran en la *crisis* económico-financiera general, las *dificultades de acceso por barco* y la *carestía de los billetes de avión*, por lo que habrá que dar la mejor solución a cada uno de esos factores

c) El turismo de no residentes que accede a El Hierro *por barco* accede a Canarias en su mayoría por el aeropuerto de Tenerife Sur, y desde allí se traslada a la isla a través del puerto de Los Cristianos. La vía marítima es utilizada por este perfil de visitantes y por una parte importante de residentes canarios, especialmente en fines de semana y periodos de vacaciones y puentes.

d) *Por vía aérea* se recibe a un porcentaje superior al 80% del turismo no residente que recibe El Hierro, principalmente atraído por los valores naturales, la tranquilidad, actividades como el buceo, etc. Las mayores dificultades para el acceso del turista a la isla por vía aérea son, con gran diferencia, el *alto precio del billete*, cuyo precio se encuentra entre 150'17 € y 178'17 € por pasajero, así como las dificultades para realizar reservas desde el exterior.

Teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores, se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar un monto del orden de 400.000 euros a abaratar los billetes de avión para los pasajeros, tanto residentes como no residentes, que realicen trayectos aéreos entre Tenerife y Gran Canaria con El Hierro y a abaratar los billetes de barco para los no residentes. Para poder ser beneficiario de esta medida, esos pasajeros deberán alojarse en establecimientos turísticos reglados de la isla de El Hierro. Esta medida se podrá aplicar en todos los meses del año 2013, excepto en los de julio y agosto. En caso de no utilizarse todos los créditos existentes en este ejercicio, podría prorrogarse su acción a idénticos meses del ejercicio 2014, hasta la plena utilización de los mismos.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer un procedimiento que garantice la correcta utilización, siguiendo los criterios del punto anterior, de los fondos destinados al abaratamiento de los billetes de avión o barco.

3.- Dada la importancia que tienen para el turismo de El Hierro las actividades subacuáticas, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en la normativa que se establezca, se contabilice como bonificable el sobrecoste debido a exceso de equipaje ocasionado por el transporte de equipamiento para buceo.

4.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar una parte de la partida económica del existente en el Presupuesto de 2013 para la dinamización económica de El Hierro a promocionar, por los medios más efectivos, los descuentos anteriores entre los posibles beneficiarios.

5.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar una parte de la partida económica del existente en el Presupuesto de 2013 para la dinamización económica de El Hierro a la realización en la isla de eventos deportivos, culturales, científicos o turísticos que atraigan a centenares de visitantes a la isla fuera de los meses de verano.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PNL-0255 De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre declaración del Día de las escuelas rurales.

(Registro de entrada núm. 5.452 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.2.- De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre declaración del Día de las escuelas rurales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de los diputados D. José Luis Perestelo Rodríguez y D.^a Rita Isabel Gómez Castro presentan la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de las escuelas rurales es hablar de la historia viva, de experiencias de generaciones de chicas/os de maestras/os, padres y madres, luchadores y comprometidos con este modelo pedagógico muchas veces con muchas dificultades, pero con el cariño y el amor de sentirse un vecino más, que si bien tiempo antaño se encontraban grupos aislados, allá por los años 80 del siglo pasado y gracias a la iniciativa y ese compromiso con este modelo educativo que se empezó con la Educación Compensatoria en Garafia, La Palma, movimiento que como objetivo principal fue superar el aislamiento y el trabajar en grupo de todas las maestras/os.

Con la iniciativa que proponemos, se trata de reconocer esa labor y buen hacer de todas esas generaciones de maestras/os, queremos enseñar y concienciar a las nuevas el origen e importancia que han tenido y tienen las escuelas rurales y la necesidad de renovación y reinención constante del modelo, engrandeciéndola con los recursos del entorno, para que sea una Escuela Viva y Principal dinamizador de estos pintorescos barrios de nuestra geografía Insular Canaria, porque cuando se muere la Escuela muchos de los barrios mueren con ella.

Por lo que proponemos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a declarar el Día de las escuelas rurales en Canarias, proponiendo el 5 de junio, Día Internacional del Medio Ambiente, como fecha de su celebración, por la aportación de estas escuelas al cuidado del medio natural.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Barragán Cabrera.
EL PORTAVOZ DEL GPSC, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0750 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre creación del Consejo Canario de la Infancia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núms. 5.458, de 13/6/13.)

(Registro del entrada del documento original núm. 5.514, de 14/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre creación del Consejo Canario de la Infancia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto impulsar la creación del Consejo Canario de la Infancia, tal como ha recomendado el Diputado del Común?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0751 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el índice de producción industrial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.533, de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el índice de producción industrial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado el índice de producción industrial en Canarias en los últimos años?

Canarias, a 17 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4526 *De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre emisión publicitaria en 2011, 2012 y 2013, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.*

(Registro de entrada núm. 5.445 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre emisión publicitaria en 2011, 2012 y 2013, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1.- *¿Cuál fue el tiempo de emisión publicitaria por la RTVC en 2011?*

2.- *¿Cuál fue el tiempo de emisión publicitaria por la RTVC en 2012?*

3.- *¿Cuál es el tiempo de emisión publicitaria previsto por la RTVC para 2013?*

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4527 *De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre ingresos publicitarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.*

(Registro de entrada núm. 5.445 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre ingresos publicitarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1.- *¿Cuál fue la cuantía por ingresos publicitarios por la RTVC en 2011?*

2.- *¿Cuál fue la cuantía por ingresos publicitarios por la RTVC en 2012?*

3.- *¿Cuál fue la cuantía por ingresos publicitarios prevista en 2013?*

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4528 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia del programa Parlamento, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.447 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia del programa Parlamento, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la audiencia del programa Parlamento?

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4529 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de los informativos en 2011 y 2012, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.448 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de los informativos en 2011 y 2012, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la audiencia de los informativos entre 2011 y 2012?

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4530 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre aceptación de la página web, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.449 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre aceptación de la página web, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la aceptación de la página web del ente de RTVC por los usuarios?

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4531 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre producción propia, coproducción con productoras canarias y producción ajena, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.450 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre producción propia, coproducción con productoras canarias y producción ajena, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1.- *¿Cuál es el porcentaje de emisión de la RTVC de producción propia y de coproducción con productoras canarias?*

2.- *¿Cuál es el porcentaje de emisión de la RTVC de producción ajena?*

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4532 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre recursos técnicos y humanos en Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.451 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre recursos técnicos y humanos en Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1.- *¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos con que cuenta RTVC en Fuerteventura?*

2.- *¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos con que cuenta RTVC en Lanzarote?*

3.- *¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos con que cuenta RTVC en La Gomera?*

4.- *¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos con que cuenta RTVC en El Hierro?*

5.- *¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos con que cuenta RTVC en La Palma?*

Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4533 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.516 de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, especificado por isla y año, con detalle de la cantidad abonada en cada caso?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4534 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 2 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.517 de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 2 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones adjudicadas del Eje 2 del Fondo Europeo de Pesca, especificado por isla y año, con detalle de la cantidad abonada en cada caso?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4535 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 3 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.518 de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 3 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones adjudicadas del Eje 3 del Fondo Europeo de Pesca, especificado por isla y año, con detalle de la cantidad abonada en cada caso?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4536 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.519 de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones adjudicadas del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, especificado por isla y año, con detalle de la cantidad abonada en cada caso?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4537 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 5 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.520 de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 5 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones adjudicadas del Eje 5 del Fondo Europeo de Pesca, especificado por isla y año, con detalle de la cantidad abonada en cada caso?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4538 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre medios materiales y recursos humanos para extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.521 de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre medios materiales y recursos humanos para extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de medios materiales y recursos humanos disponibles para extinción de incendios adscritos a esta consejería con sede en cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



Parlamento de Canarias